



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES
E-mail: knoel@municipalidadcorredores.go.cr

31 de marzo del 2023
MC-SCM-ACUERDOS-0298-2023

Señor
Edel Reales Noboa
Director a.i
Departamento Secretaría del Directorio
Asamblea Legislativa

Asunto: Proyecto 23.393

Estimados Señores

Transcribo el acuerdo N° 35, aprobado por el Concejo Municipal de Corredores en Sesión Ordinaria N° 147, celebrada el día 27 de marzo del año 2023. ACUERDO EN FIRME.

Por unanimidad y con dispensa de trámite de Comisión, el Concejo Municipal de Corredores acuerda apoyar el Expediente Legislativo N°23.393 “REFORMA A LA LEY N°6227 DE 2 DE MAYO 1978, LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE SESIONES VIRTUALES A LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”, consultado mediante oficio AL-DSDI-OFI-0028-2023, de fecha del 20 de marzo de 2023, suscrito por el Licenciado Edel Reales Noboa, Director a.i., Asamblea Legislativa.

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson, Katherine Rodríguez Maroto y Jehimmy Mendoza Díaz.

Atentamente

Kembly Noel Carazo
Secretaria a.i.
Concejo Municipal de Corredores

Cc. Archivo
KNC

Somos la Municipalidad de Corredores
Ciudad Neily, contiguo a Juzgado Agrario. Correo postal: 11-8250
Teléfonos: 2783-3939 / Ext: 101/107
<http://www.municorredores.go.cr>